



**6** La presentación de los originales finalizará el 12 de abril de 2005.

**7** El jurado será elegido por el Instituto de Investigaciones Histórico Sociales y la Facultad de Ciencias Sociales entre personalidades de reconocido prestigio, especialistas en ciencias sociales, y sus integrantes se conocerán un mes antes del fallo. Su decisión será inapelable. El premio puede declararse desierto.

**8** Los resultados del concurso se comunicarán de manera

directa a los ganadores de los premios y se hará público el 12 de mayo de 2005.

**9** Los trabajos deberán ser remitidos a la siguiente dirección: Instituto de Investigaciones Histórico Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Ciudad Universitaria, Av. Venezuela s/n Lima.

**10** Cualquier caso no previsto por esta convocatoria será resuelto por el jurado.

**11** Los ganadores entregarán una copia del trabajo en versión electrónica (word) para facilitar su publicación.



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



# Premio Nacional en Ciencias Sociales

El **Instituto de Investigaciones Histórico Sociales** de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con el fin de promover los trabajos de investigación entre los profesores y estudiantes de la comunidad de ciencias sociales de las universidades públicas del Perú, **convoca a la segunda edición del Premio Nacional en Ciencias Sociales.**



## MÁS INFORMACIÓN

Instituto de Investigaciones Histórico Sociales

Pabellón de la Facultad de Ciencias Sociales

Ciudad Universitaria, Av. Venezuela s/n

Web: [www.unmsm.edu.pe/institutos/ihs/index/htm](http://www.unmsm.edu.pe/institutos/ihs/index/htm) • Telefax: 452 0381

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICO SOCIALES



En las facultades de ciencias sociales de las universidades públicas del país son escasos los niveles institucionalizados de investigación. Se limita así la formación continua de docentes y alumnos que tienen interés por desarrollarse en el campo de la producción científica.

Con la convocatoria a la segunda edición del **Premio Nacional en Ciencias Sociales** el Instituto de Investigaciones Histórico Sociales de la UNMSM quiere gestar un espacio de referencia en la investigación y la reflexión teórica especializada sobre los fenómenos sociales de la realidad peruana.

Los objetivos que se propone alcanzar se pueden resumir en los siguientes puntos:

- 1 Promover el desarrollo de la ciencias sociales en el ámbito de las facultades de ciencias sociales de las universidades públicas del país.
- 2 Desarrollar la producción de investigaciones que contribuyan sustantivamente al mejor conocimiento de lo social.
- 3 Estimular la labor de los profesores y estudiantes de las facultades de ciencias sociales en el Perú.

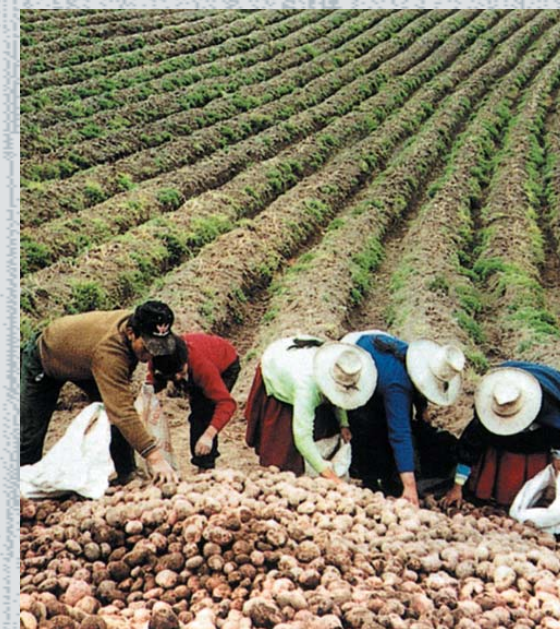
## Bases

1 Los trabajos participantes deberán ser artículos de investigación –originales e inéditos– que hagan un aporte de calidad a las ciencias sociales.

2 Podrán participar profesores y estudiantes de las especialidades de Arqueología, Antropología, Geografía, Historia, Sociología y Trabajo Social de las facultades de ciencias sociales de todas las universidades nacionales del Perú.

3 A los ganadores se les otorgará los siguientes premios: **a) Docentes:** *primer premio:* 800 dólares o su equivalente en nuevos soles y la publicación del trabajo; *segundo premio:* mención honrosa y la publicación del trabajo. **b) Estudiantes:** *primer premio:* 500 dólares o su equivalente en nuevos soles y la publicación del trabajo; *segundo premio:* mención honrosa y la publicación del trabajo.

4 Los trabajos deben presentarse en un máximo de



50 páginas tamaño A4, por una sola cara, a doble espacio y espiralados o empastados. Deberán entregar cuatro ejemplares. Se admitirá un solo trabajo por autor o coautores.

5 En la carátula del trabajo deberá indicarse el título, el seudónimo del autor o autores y la referencia *Premio Nacional en Ciencias Sociales*. El nombre real y sus datos (universidad, dirección, teléfono y correo electrónico) deben incluirse dentro de otro sobre rotulado *Identidad* y el seudónimo, entrecomillado, que hayan elegido.